

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2023/4555** *Aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, como funcionario de carrera mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Técnico/a de Intervención.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-3254 de fecha 31/08/2023, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, como funcionario de carrera mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Técnico/a de Intervención, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la convocatoria	05/04/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	12/04/2023	Decreto 2023-1412
Anuncio en BOP	10/05/2023	BOP nº 89 Anuncio 2023/2119
Anuncio en BOJA	27/06/2023	BOJA nº 121
Anuncio en BOE	10/07/2023	BOE nº 163 Anuncio 15981

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

*Resuelvo*

*Primero.* - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as para una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala

Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Técnico/a de Intervención, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos/as.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Ávila	Jiménez	Alba	***7726**
Barranco	Manzanares	Esteban José	***5476**
Blanca	Luque	Fernando	***4443**
Egea	Contreras	Francisco	***4272**
Esteller	Vázquez	César	***8228**
Lozano	Gómez	Juan	***0460**
Marfil	Gálvez	Yolanda	***6813**
Martínez	Soler	María Encarnación	***2279**
Palacios	Cano	Francisco Manuel	***3300**
Ruiz	García	Antonio	***1230**

Aspirantes excluidos/as.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Causas de exclusión
Bailón	Morales	Miguel Ángel	***7224**	1
Elías	Delgado	Antonio José	***5209**	1
Rodríguez	Prado	Luis	***3576**	1

Leyenda causa de exclusión:

1. No aporta DNI, ni procedimiento en el que esta u otra administración lo tiene a su disposición.

*Segundo.* - Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la base novena de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

*Tercero.* - Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 31 de agosto de 2023.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.